



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN

CARGO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancayo,

18 DIC 2025

OFICIO N° 389 2025-GRJ-DREJ-OGRRHH

SEÑOR:

LIC ELIAS ABEL HIDALGO ARROYO
DIRECTOR GENERAL DEL IESTP "MARCO" - JAUJA

PRESENTE.-

ASUNTO : ANULACION DE CONVOCATORIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL
D.L N° 276.

REF. : CARTA N° 002-2025-VYV-REP-ADM



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez comunicarle que habiendo recibido la queja de uno de los miembros titulares del comité de contrata del personal administrativo del D.L N° 276 en este caso la representante de los trabajadores administrativos, quien solicita la anulación del proceso ya que no se le participo en la elaboración del cronograma y no esta enterada de dicho proceso, siendo este irregular, comunico a usted que se está procediendo a descolgar la convocatoria de la página de servir quedando toda acción en nulidad, debiendo actuar en forma regular los procedimientos y etapas para una correcta convocatoria, se adjunta ocho (08) folios.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

M. Graciela Villanueva Blas
CPC. N° 002-2025-VYV-REP-ADM
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN